FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN EMPRESARIAL
CLELIA CANTILLO CAÑAS
FUNDACLELIA

ACTA EXTRAORDINARIA 007

En la ciudad de Barranquilla, el día 24 de octubre de 2022, siendo las 5:00 pm, se reunieron los miembros de la junta directiva, en las instalaciones de la fundación.

RELACION DE MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA

JOSE ENRIQUE DIAZ CANTILLO	C.C. 19.218.512	DOMICILIADO EN BARRANQUILLA
JOSE ENRIQUE DIAZ SALCEDO	C.C 1.140.814.549	DOMICILIADO EN BARRANQUILLA
JOSE ENRIQUE DIAZ YUBRAN	C.C. 1.140.842.810	DOMICILIADO EN BARRANQUILLA

Para tal fin, los citados procedieron a aprobar el siguiente orden del día:

1. Designación de autoridades de la reunión.
2. Autorizar al Director Ejecutivo para presentar propuesta a la Gobernación del Huila para el proceso de contratación No. **4132.010.32.1.937-2022** con objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA IMPLEMENTAR LEVANTAMIENTO TÉCNICO ORIENTADO Y REALIZACIÓN DE ANÁLISIS URBANÍSTICOS CON MIRAS A LA ESTRUCTURACIÓN DE PROPUESTAS DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA EN ASENTAMIENTOS PRIORIZADOS CON ALTO POTENCIAL DE LEGALIZACIÓN" y celebrar contratos directos e indirectos y/o licitaciones y/o similares con entidades públicas y privadas del orden local, municipal y nacional inferiores, iguales y/o superiores a diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
3. Aprobación del acta y cierre de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

I. DESIGNACION DE AUTORIDADES DE LA REUNION

Se procedió a nombrar por unanimidad como autoridades de la reunión, esto es, presidente y secretario, a las siguientes personas:

Presidente: José Enrique Díaz Cantillo

Secretario: José Enrique Díaz Salcedo

Estas personas aceptaron sus cargos y tomaron posesión de ellos.

II. AUTORIZACION AL DIRECTOR EJECUTIVO

La junta directiva autoriza al Director Ejecutivo, señor **JOSE ENRIQUE DIAZ CANTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.218.512 para presentar propuesta a la Gobernación del Huila para el proceso de contratación No. **4132.010.32.1.937-2022** con objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA IMPLEMENTAR LEVANTAMIENTO TÉCNICO ORIENTADO Y REALIZACIÓN DE ANÁLISIS URBANÍSTICOS CON MIRAS A LA ESTRUCTURACIÓN DE PROPUESTAS DE LEGALIZACIÓN URBANÍSTICA EN ASENTAMIENTOS PRIORIZADOS CON ALTO POTENCIAL DE LEGALIZACIÓN" y celebrar contratos directos e indirectos y/o licitaciones y/o similares con entidades públicas y privadas del orden local, municipal y nacional inferiores, iguales y/o superiores a diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

III. APROBACION DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNION

Siendo las 6:30 pm, la presente ACTA es leída en voz alta por el secretario de la sesión, siendo APROBADA por todos los presentes.

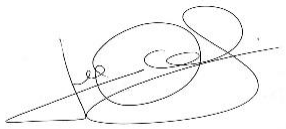
Con constancia firman,

PRESIDENTE



JOSE ENRIQUE DIAZ CANTILLO
19.218.512 de Bogotá.

SECRETARIO



JOSE ENRIQUE DIAZ SALCEDO
1.140.814.549 de Barranquilla.